



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 8L/PO/P-0109** Urgente, de la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre recortes en Sanidad y en Educación en 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 2
- 8L/PO/P-0076** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre declaraciones del Presidente del Gobierno respecto de la inteligencia natural y la formación universitaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 2
- 8L/PO/P-0080** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre beneficios para el sector ganadero de la declaración de zona remota, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3
- 8L/PO/P-0085** De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre situación de los vecinos de Ojos de Garza afectados por las obras de ampliación del Aeropuerto de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 3
- 8L/PO/P-0086** Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre pre-emergencia vulcanológica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 4
- 8L/PO/P-0087** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre suspensión de los programas de tarde en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4
- 8L/PO/P-0089** De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre reducción del gasto farmacéutico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5
- 8L/PO/P-0102** Urgente, de la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre la Acogida Temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5
- 8L/PO/P-0075** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre modificación de la Ley de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6
- 8L/PO/P-0077** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre efectos económicos de la reforma de la PAC, dirigida al Gobierno. Página 6

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0109 Urgente, de la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre recortes en Sanidad y en Educación en 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.830, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.10.- Urgente, de la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre recortes en Sanidad y en Educación en 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Está en condiciones de garantizar que su Gobierno no hará, de cara a 2012, más recortes ni en Sanidad ni en Educación?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0076 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre declaraciones del Presidente del Gobierno respecto de la inteligencia natural y la formación universitaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.548, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre declaraciones del Presidente del Gobierno respecto de la inteligencia natural y la formación universitaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo.

Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Comparte las declaraciones del Presidente del Gobierno cuando antepuso la inteligencia natural al valor de la formación universitaria?

Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-0080 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficios para el sector ganadero de la declaración de zona remota, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.552, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficios para el sector ganadero de la declaración de zona remota, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué beneficios tiene para el sector ganadero la declaración de zona remota?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/P-0085 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre situación de los vecinos de Ojos de Garza afectados por las obras de ampliación del Aeropuerto de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.613, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre situación de los vecinos de Ojos de Garza afectados por las obras de ampliación del Aeropuerto de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno de Canarias de algún avance por parte del Ministerio de Fomento y de Aena en relación a la situación en la que se encuentran los vecinos de Ojos de Garza afectados por las obras de ampliación del Aeropuerto de Gran Canaria?

Canarias, a 28 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-0086 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pre-emergencia vulcanológica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 2.614, de 29/9/11.)

(Registro de entrada del documento original núm. 2.631, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pre-emergencia vulcanológica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando en relación con la pre-emergencia vulcanológica en la isla de El Hierro?

Canarias, a 28 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PO/P-0087 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre suspensión de los programas de tarde en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.620, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre suspensión de los programas de tarde en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos y consecuencias de la suspensión de los programas de tarde en los hospitales públicos de Canarias?

Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PO/P-0089 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre reducción del gasto farmacéutico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.632, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre reducción del gasto farmacéutico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuánto se ha reducido en lo que va de año el gasto farmacéutico en nuestra Comunidad Autónoma?

Canarias, a 28 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PO/P-0102 Urgente, de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la Acogida Temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.749, de 5/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.3.- Urgente, de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la Acogida Temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Carmen Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto. Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con carácter de urgencia al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno del día 10 y 11 de octubre.

PREGUNTA

¿Se le ha comunicado a determinados centros canarios desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa que, a partir del 1 de octubre, se elimina la Acogida Temprana, hecho denunciado por las Asociaciones de Padres y Madres y los sindicatos?

En Canarias a 5 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/P-0075 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.528, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo se presentará en el Parlamento de Canarias la modificación de la Ley de Radiotelevisión Canaria?

Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0077 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre efectos económicos de la reforma de la PAC, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.549, de 28/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre efectos económicos de la reforma de la PAC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha cuantificado el Gobierno de Canarias los efectos económicos que tendría para Canarias la reforma de la PAC, de aprobarse en los términos que actualmente se conocen?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.



Parlamento de Canarias
